



## CONSEJO DIRECTIVO

### ACTA Nº 2

27-02-2023

---Siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, con la presidencia del Sr. Decano, Esp. Arq. Sergio Guillermo COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

**Consejeros presentes:** Arq. Rodolfo BELLOT - Dr. Arq. Luis MÜLLER - Arq. Diego VALIENTE - Arq. Rodolfo BRAVI - Mg. Arq. Graciela MANTOVANI - Arq. Alfredo JURADO - LDCV Ignacio Eduardo RIBOLDI - Arq. Claudia Carina DEPALO - LDI Valentín INGIGNOLI - LDCV Elbio RIVERO - Giuliana BARRERA - Juan Cruz ESPAÑOL - Homero Nehuén MARTINEZ - Solange María RESTANO - Arq. Mara BARDUCCO. -----

Los consejeros: DGCV María del Carmen ALBRECHT, Arq. Marcelo DE SIMONE, Arq. Claudia MONTORO y Prof. Nidia MAIDANA, no se encuentran presentes y han justificado debidamente la inasistencia. -----

Los consejeros: Arq. Federico VICENTE, María Luz RADAWSKI y Victoria Belén NOCIONI no se hallan presentes y no han justificado la inasistencia. -----

Se halla presente la Secretaria General: Arq. María Liliana SERRA. -----

---Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y se pasa a tratar el Punto 1 del Orden del día, poniéndose a consideración del Cuerpo el Acta de la reunión celebrada el 13 de febrero de 2023, la que resulta aprobada. -----

Acto seguido, se continúa con el tratamiento del Punto 2, Asuntos entrados:

Nº Expediente	Asunto
FADU-1131858-22	- Egresado Juan Ignacio AGUIRRE solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1139405-22	- Egresada Florencia María BENETTI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1140681-22	- Egresada Belén SCHLATTER solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1141230-22	- Egresado Germán Alejandro BAUMGARTNER solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1141467-22	- Egresada Camila Gisel SCETTI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1141957-23	- Egresada María Belén NANI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1141961-23	- Egresado Daniel Roy BRIGGEN solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1143174-23	- Egresada Antonella Guadalupe AVALOS solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1143356-23	- Egresado Mauricio Germán GAUNA solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1143767-23	- Egresada Giuliana TARDIVO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1143932-23	- Egresada Romina Ailén PICARELLA solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1141611-22	- Egresada Lara Magalí MARTINEZ solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
REC-1142918-23	- Actuaciones en las que obra informe de la Dirección de Diplomas y Legalizaciones con el propósito de que se proceda a la <b>rectificación</b> de la Resolución CD n° 356/21 por la que se otorga



- el certificado habilitante a los fines de la expedición del Diploma de Licenciada en Artes Visuales a Mariana ALONSO, por haberse detectado un error material en la documentación emitida oportunamente. Se aprueba. -----
- FADU-1142037-23 - Alumna Micaela MORENO solicita el Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Arquitectura. Se aprueba. -----
- FADU-1143061-23 - Alumno Emmanuel MENU MARQUE solicita el Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Arquitectura. Se aprueba. -----
- FADU-1141544-22 - Alumna Antonella ALPESTRE solicita el Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Comunicación Visual. Se aprueba. -----
- FADU-1143443-23 - Alumna Vanesa Gisel BRUZZONI solicita el Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Comunicación Visual. Se aprueba. -----
- FADU-1145515-23 - Actuaciones en las que obra el Acta n° 71 producida por el Comité Académico de la carrera de Doctorado en Arquitectura, elevada por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1145516-23 - Actuaciones en las que obra nota mediante la cual se propone la designación de la Dra. Virginia Marta KUMMER como Coordinadora Académica del Doctorado en Arquitectura, elevada por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1118130-22 - Actuaciones en las que obra nota presentada por el Arq. Sebastián Estanislao PUIG solicitando extensión de la licencia por razones de estudio, elevada por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
- REC-1143940-23 - Actuaciones vinculadas con el proyecto de creación de la carrera de Posgrado “Especialización en Políticas y Gestión Universitaria” compartida con todas las Facultades de la Universidad Nacional del Litoral, con sede administrativa en la Facultad de Humanidades y Ciencias, elevada por Decanato. Pasa a las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos. -----
- FADU-1143351-23 - Actuaciones en las que obra la Resolución n° 011/23 por la que se dispone declarar de Interés Institucional la realización del “VIII Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigación del Urbanismo Colonial (RII\_UC). La investigación, conservación y uso de los asentamientos españoles y portugueses en América (siglos XVI y XVII)”, que se llevará a cabo entre el 28 de junio y el 1° de julio de 2023 en la sede de esta Facultad. Se toma conocimiento. -----

Posteriormente, se continúa con el Punto 3 - Declaraciones y Homenajes. Abierto el espacio, solicita la palabra el consejero Dr. Luis MÜLLER para hacer referencia al fallecimiento de la Prof. María Inés PRONO, aclarando qué, si bien la mención es un poco tardía, ello se debe a que él tomó conocimiento de lo sucedido la semana anterior, pero considera que la docente merece un reconocimiento por su larga trayectoria en esta Facultad. Al respecto, el Sr. Decano recuerda que la profesora estaba haciendo uso del beneficio jubilatorio y que se conocía que se encontraba atravesando una dura enfermedad y, en la misma línea, adhiere a lo manifestado por el consejero MÜLLER, haciendo llegar sus condolencias a familiares y amigos y el reconocimiento por sus años de servicio. A continuación, toma la palabra el consejero estudiantil Homero MARTINEZ, para referirse a la actualización del Sistema SIU Guaraní y al problema que la migración ha generado al computar la cantidad de créditos requeridos para el cambio de ciclo. Con relación a ese tema, comenta que el Sistema redondea y eso trae aparejado que ese medio crédito obligue a que los estudiantes deban aprobar una asignatura más para poder cumplir con el requisito. Por lo expuesto, van a elevar



una nota con el detalle de los casos relevados que se encuentran en esa frontera, para que desde la Secretaría Académica se revise la situación. Acto seguido, el Señor Decano aclara que la Secretaría Académica deberá tomar nota y que esos son los inconvenientes que ocasiona la transición de una versión a otra. A continuación, toma la palabra el consejero Arq. Rodolfo BRAVI expresando que los inconvenientes generados por la migración, provocaron cierta inquietud entre los docentes y que se debería haber organizado mejor, ya que en su asignatura tuvieron dificultades al volcar las actas, ocasionando la repetición de tareas. El consejero Arq. Diego VALIENTE consulta si se conoce la cantidad de casos relevados y el consejero MARTINEZ responde que, en un día, a través de los grupos de whatsapp se relevaron sesenta casos. Seguidamente, el consejero Arq. Alfredo JURADO comenta que tuvieron problemas para entender el funcionamiento de la nueva versión y que además tanto el Arq. NAVARRO como él, tuvieron dificultades para ingresar. Con respecto a esa situación, la Secretaria General Arq. María Liliana SERRA expresa que hubo casos en los que se tuvo que resetear la clave y que, ante ese tipo de dificultades, deben comunicarse con el Departamento Alumnado. Por otra parte, también señala que la UNL es una de las primeras Universidades en implementar el Guaraní 3 y que la nota que van a presentar los consejeros estudiantiles a raíz del problema con los créditos, viene muy bien para seguir trabajando con los temas por resolver, así mismo agrega que el tema de los talleres verticales tampoco está previsto en la nueva versión, si bien es un uso extendido en casi todas las facultades de arquitectura, lo que obliga a realizar el balanceo manualmente. A continuación, hace uso de la palabra el Señor Decano para hacer un adelanto del informe que va a presentar el Señor Rector en la próxima sesión del Consejo Superior. Sobre el particular, expresa que la Universidad está atravesando el tercer mes sin recibir aportes del tesoro para gastos y que sólo se reciben fondos para el pago de sueldos, añadiendo que el contexto inflacionario agrava la situación. Luego agrega, que es un tema muy preocupante porque se está trabajando sin presupuesto, por lo que se espera un alto nivel de conflictividad con el gremio docente ya que existen varias organizaciones gremiales que los representan, en cambio con el gremio no docente es más fácil la negociación. También resalta que más del 40% de los estudiantes no residen en la ciudad, lo que requiere de una erogación al grupo familiar. Al respecto, la Arq. SERRA señala que en épocas de crisis es común que la matrícula se incremente, dado que se busca una respuesta en la formación superior y que les toca asumir el compromiso de dar esa respuesta. En otro orden de cosas, el Señor Decano comenta que entre el 27 y el 29 de marzo tendrá lugar la muestra de los Talleres que se pasó para la apertura del año académico, agregando que, por una cuestión de espacios algunas muestras van a estar adentro de las aulas, pero que se va a realizar el mayor esfuerzo para lograr el lucimiento de los trabajos. También menciona que se desarrollará una muestra homenaje al Arq. César CARLI con el auspicio del Colegio de Arquitectos. Finalmente, comenta que ese día se realizó la Jornada del Ingresante con un número record de casi 1300 inscriptos, lo que marca que en 20 años se ha duplicado la matrícula. Luego señala que en la carrera de Comunicación Visual hubo un crecimiento exponencial y que, por falta de recursos, sólo se va a crear una quinta comisión para el Taller Introductorio. -----  
En último lugar, no habiendo Asuntos con despacho de comisión y sin más temas por tratar, siendo las veinte horas y siete minutos se da por finalizada la sesión. -----  
Habiéndose aprobado la presente Acta en sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2023, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo.